

SESION ORDINARIA N° 327-2019-CD-SAT

En Lima, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las 17:00 horas, en el local Institucional del SAT, ubicado en Jr. Camaná n.° 370, quinto piso, Cercado de Lima, convocados por el Presidente, señor Miguel Filadelfo Roa Villavicencio, se reunieron los señores: Miguel Filadelfo Roa Villavicencio(convocante), Mario Alva Matteucci, Zuleyka Dayda Prado Maza, Rosa Yanixa Honor Carbonel y Raquel Flora Oré Canelo, integrantes del Consejo Directivo, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria, la misma que cuenta con el quórum correspondiente y de conformidad con la agenda prefijada.

Actuó como Secretario el señor Marco Antonio Flores Santana, Gerente Central de Normativa.

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

El secretario procedió a dar lectura del Acta de la Sesión de Consejo Directivo n.° 326-2019-CD-SAT, la cual fue suscrita por sus miembros en señal de conformidad.

2. Despacho

Se informa que no ha llegado documentación para conocimiento del Consejo Directivo.

3. Informes y pedidos:

a) Presentación del Marco Estratégico 2020-2023.

El señor Oscar Misha Bustamante de la Oficina de Planificación y Estudios Económicos hace la ponencia correspondiente, empezando por señalar que la Misión Institucional del SAT es: "Recaudar ingresos por conceptos tributarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de un servicio eficiente y de calidad, orientado al ciudadano" y los valores de transparencia, compromiso, confianza y vocación de servicio. En cuanto las estrategias institucionales son de recaudación, servicio al ciudadano y soporte interno que se alinean con los de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

b) Presentación del Plan Operativo Institucional 2020.

El señor Misha Bustamante, continúa con la exposición del POI 2020, detallando las actividades por dependencia: Gerencia Central de Operaciones: 25; Gerencia Central de Administración de Recursos: 21; Gerencia de Innovación y Proyectos: 13; Gerencia Central de Normativa: 12; Oficinas: 10; Jefatura: 2; Institucional: 1 y OCI: 2, haciendo un total de 86.

La proyección de metas según reporte al MEF se dividen en actividades las cuales son: actividades de administración de recursos municipales: 49; gestión administrativa: 36, y acciones de control y auditoría: 1.

En cuanto al POI consensuado con el PIA, tenemos 86 actividades; metas físicas: 6345; Unidad de medida: acciones, y el presupuesto PIA 2020 es de S/. 118,433,546.

4. Orden del día.

Se puso votación del consejo directivo las aprobaciones siguientes:

a) Aprobación del Marco Estratégico del SAT 2020-2023.

Los miembros del consejo directivo aprobaron por unanimidad el Marco Estratégico 2020-2023 del SAT, de conformidad con lo expuesto en la presente sesión, con la modalidad a mano alzada.

b) Aprobación del Plan Operativo Institucional 2020.

Los miembros del consejo directivo aprobaron por unanimidad el Plan Operativo Institucional 2020 del SAT, de conformidad con lo expuesto en la presente sesión, con la modalidad a mano alzada.

5. Seguimiento de Acuerdos y Pedidos.

Se informó que para la sesión 328 del Consejo Directivo, se expondrán los siguientes temas que fueron solicitados por los consejeros Zuleika Prado y Mario Alva:

- a) Presentación del informe de Recaudación de multas administrativas de la Gerencia de Fiscalización y Control de la Municipalidad Metropolitana de Lima, al 31 de diciembre de 2019.
- b) Presentación del Informe de no habidos al 31 de diciembre de 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:20 horas del 16 de diciembre de 2019, el presidente dio por concluida la sesión.



Raquel Flora Oré Canelo
Consejero
Consejo Directivo del SAT



Mario Alva Matteucci
Consejero
Consejo Directivo del SAT



Zuleyka Dayda Prado Maza
Consejera
Consejo Directivo del SAT



Rosa Yanixa Honor Carbonel
Consejera
Consejo Directivo del SAT



Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Presidente
Consejo Directivo del SAT